

ESPECIALIZACIÓN EN **TRIBUTACIÓN**



CARRERA CATEGORIA A RES. RESFC-2025-14-APN-CONEAU#MCH
RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL DEL TÍTULO RES. ME N° 314/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

FCE

UNL

ESPECIALIZACIÓN EN **TRIBUTACIÓN**

TÍTULO A OTORGAR

Especialista en Tributación

PRESENTACIÓN

En el año 2000, se crea la Especialización en Tributación (Res. HCS 75/00) con el objeto de satisfacer la demanda académica de muchos graduados que deseaban alcanzar una formación de posgrado de excelencia en el área tributaria, iniciándose conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

A partir del 2004 se desarrolla en forma autónoma en la FCE-UNL y continúa hasta la actualidad.

OBJETIVO

Nuestra propuesta es profundizar la formación del profesional en ciencias económicas en el área tributaria, a través de un entrenamiento intensivo, que brinda herramientas teóricas y prácticas tanto para el asesoramiento a los contribuyentes como para la actuación del profesional ante o en los organismos públicos, formando graduados capaces de contribuir al desarrollo de la región y del país en este ámbito disciplinario.



PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de la Carrera es estructurado y comprende 8 (ocho) asignaturas, un Seminario de Síntesis Disciplinar de cumplimiento obligatorio, un Taller de Trabajo Final y un Trabajo Final Integrador.

La modalidad de la Carrera es presencial. La duración total del dictado de la Carrera es de 4 (cuatro) cuatrimestres, completándose y culminando al término de la aprobación de todas las asignaturas con la presentación del Trabajo Final Integrador, el que estará sujeto a una defensa oral.

El Plan se estructura en base a unidades de crédito académico. Deberán cumplimentarse veintiséis (26) unidades de crédito académico, considerándose que una unidad de crédito académico equivale a quince (15) horas de actividad, totalizando trescientos noventa (390) horas.

DENOMINACION ASIGNATURAS	HORAS RELOJ			UCAs
	Teoría	Práctica	Total	
1. Principios de la Tributación. Principios del Derecho Tributario	30	15	45	3
2. Imposición a la renta real y presunta. Imposición a la Riqueza	30	30	60	4
3. Imposición sobre los Consumos	30	30	60	4
4. Administración Tributaria	20	25	45	2
5. Procedimientos Fiscales Nacionales, Tributario, Previsional y Penal	20	25	45	4
6. Economía del Sector Público	20	25	45	3
7. Impuestos Locales. Procedimientos Provinciales. Convenio Multilateral	15	15	30	2
8. Sistemas Fiscales Comparados. Integración Regional	8	22	30	2
Seminario de Síntesis Disciplinar		22	22	2
Taller de Trabajo Final	4	4	8	0
TOTAL DICTADO	177	213	390	26
TRABAJO FINAL INTEGRADOR	20	40	60	

METODOLOGÍA DE CURSADO Y EVALUACIÓN

La carrera se dicta con modalidad de cursado presencial, debiendo cumplir con un 75% de la asistencia.

La promoción de cada asignatura es dispuesta por el profesor responsable, pudiendo consistir en el desarrollo de trabajos analíticos individuales, la resolución de casos, propuestas de solución a planteos teóricos o prácticos y dinámicas de equipo. Todas las asignaturas cuentan, al menos, con una instancia de evaluación individual al finalizar su dictado.

PLANTA DOCENTE

Nuestro plantel está conformado por profesores de reconocida trayectoria en sus áreas, con desempeños tanto en el ámbito privado como público pero además, son didácticos docentes.

Miembros de organismos profesionales y empresarios; funcionarios en organismos estatales, autores de trabajos y libros; participantes de equipos docentes estables de otras Especializaciones en Tributación a lo largo del país, además de ser ellos mismos titulados –más allá de su formación de grado- especialistas, magísteres y doctores en el área forma parte ya sea del plantel estable como así también participan como invitados especiales.



REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer título universitario de Contador Público Nacional (CPN).

En el caso que se postulen graduados provenientes de disciplinas afines a las Ciencias Económicas, no CPN, el Comité Académico evaluará la posibilidad de su admisión. Se prevé, para estos casos, una instancia de nivelación, previa al inicio de la carrera, a los efectos de asegurar y homogeneizar una plataforma mínima de conocimientos en los aspectos tributarios que estos aspirantes no posean.

DURACIÓN

Cursado: dos años (Cuatro cuatrimestres).

El plazo para la aprobación del trabajo final integrador es hasta 4 años desde la inscripción a la carrera.

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADO

Quincenalmente:

Viernes de 16.30 a 20.30 hs.

Sábados de 8.30 a 12.30 hs.

